

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

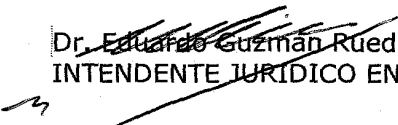
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TECNISECURITY CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TECNISECURITY CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003261** de **15 de Agosto de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: La compañía tiene como objeto social: LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES;..... "

Quito, 15 de Agosto de 2008


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

LMR/EAdB.
EXP. 156529
Tr. 01.1.08.001019

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.